



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

ACUERDO No. CSJHUA23-88  
1 de septiembre de 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023

CONSIDERANDO

Mediante oficio del 27 de junio de 2023, la Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana remitió a esta Corporación el listado provisional de estudiantes del programa de derecho, interesados en realizar las prácticas académicas en los diferentes despachos de los circuitos judiciales de Neiva, Pitalito y Garzón durante el segundo semestre de 2023, aclarando que una vez se legalice la matrícula de los educandos se enviará el listado definitivo con los formatos diligenciados y la afiliación a la ARL.

Con oficios radicados el 2, 8 y 10 de agosto de 2023, la Directora del Consultorio Jurídico de la citada Institución Educativa remitió los formatos diseñados por el Consejo Superior de la Judicatura, con los datos personales de cada uno de los estudiantes, la correspondiente autorización de la facultad de derecho de esa Universidad y la constancia de afiliación a la ARL.

Así mismo, se verificó que el convenio celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y la Universidad Surcolombiana el 7 de marzo de 2016, se encuentra vigente.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017, artículo 2, parágrafo 1, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamentan las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, es necesario elaborar una lista con los estudiantes inscritos de la Universidad Surcolombiana, para ser remitida a los despachos del circuito judicial de Neiva, Pitalito y Garzón, con el fin de que los citados estudiantes realicen sus prácticas de consultorio jurídico.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

ACUERDA

ARTICULO 1. Elaborar la lista de los estudiantes admitidos del programa de derecho de la Universidad Surcolombiana, para que realicen la práctica de Consultorio Jurídico en los despachos de los circuitos judiciales de Neiva, Pitalito y Garzón, así:

Circuito Judicial Neiva

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Andrea Carolina Trujillo Reyes	1003895804	Dra. Lina María Guarnizo Tovar, Magistrada de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.
2	Camilo Andrés Rojas Gil	1003828834	Juzgado 01 Penal Circuito
3	Diana Alexandra Vargas Zapata	1003895559	Dr. Héctor Orlando Gómez Beltrán , Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.
4	Gabriel Alejandro Arango Sáenz	1003805505	Juzgado 02 Penal Circuito
5	Jhon Jairo López Peralta	1192713308	Juzgado 03 Penal Circuito
6	Julia Andrea Pérez Losada	1075295146	Dra. Floralba Poveda Villalba, Magistrada de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.
7	Julián Vanegas Torres	1003807713	Juzgado 04 Penal Circuito
8	Kleidy Yisel Sánchez Navarro	1090366947	Juzgado 05 Penal Circuito
9	Leidy Lorena Silva Polanía	1003894999	Juzgado 06 Penal Circuito
10	María José Murcia García	1003864271	Juzgado 01 Penal Circuito
11	María Paz Chacón Ramírez	1003951252	Juzgado 02 Penal Circuito
12	Nicolás Ulloa Novoa	1003451386	Juzgado 03 Penal Circuito
13	Nicole Roxette Duarte Tique	1193219209	Juzgado 04 Penal Circuito
14	Sara Stefania Devia Ramírez	1192729359	Juzgado 06 Penal Circuito

Circuito Judicial Pitalito

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Alejandra Garzón Bermeo	1004158974	Juzgado 01 Penal Circuito de Pitalito
2	Angie Carolina Peralta Peralta	1007428691	Juzgado 01 Promiscuo de Familia de Pitalito
3	Braian Steven Bermeo Torres	1007194890	Juzgado Único Laboral de Pitalito
4	Brayan Steven Murcia Medina	1083918667	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito
5	Carla Milena Calderón Montes	1004209172	Juzgado 02 Penal Circuito de Pitalito
6	Daniela Alejandra Caicedo Valderrama	1118362377	Juzgado 02 Promiscuo de Familia de Pitalito
7	Danier Richarzon Trujillo	1007361283	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito
8	Edna Xiomara Jiménez Chartes	1004083219	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito
9	Juan Camilo Calderón Ramos	1083843084	Juzgado 01 Penal Municipal de Pitalito
10	Juan Sebastián Mora Medina	1080937619	Juzgado 02 Penal Municipal de Pitalito
11	Judith Lorena Pinzón Quiñonez	1081701881	Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito
12	Julieth Fernanda Calderón Cano	1004208657	Juzgado 01 Civil Municipal de Pitalito
13	Laura Sofía García Trujillo	1003951661	Juzgado 02 Civil Municipal de Pitalito
14	Laura Sofía Ninco Tovar	1009865376	Juzgado 03 Civil Municipal de Pitalito
15	Luisa Fernanda Losada Varón	1083926928	Juzgado 01 Penal Municipal de Pitalito
16	Merly Tatiana Jurado Campos	1006517222	Juzgado 02 Penal Municipal de Pitalito
17	Paula Catalina Calderón Zambrano	1006507189	Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito

Circuito Judicial Garzón

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Cristian Camilo Perdomo Pérez	1007569139	Juzgado 01 Promiscuo de Familia de Garzón

2	Cristian Camilo Cerquera Castro	1077877017	Juzgado 02 Promiscuo de Familia de Garzón
3	Isabela Barragán Plazas	1193128210	Juzgado Único Laboral de Garzón
4	Ivanna Valentina Jaramillo Molina	1007328025	Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón
5	Juan Fernando Meneses Bastidas	1003904537	Juzgado 02 Civil del Circuito de Garzón
6	Juan Pablo Hernández Cabezas	1004033649	Juzgado 01 Civil Municipal de Garzón
7	Laura Camila Murcia Santofimio	1077871701	Juzgado 01 Penal Municipal de Garzón
8	María Alejandra Fiesco Falla	1003965412	Juzgado 02 Civil Municipal de Garzón
9	Narly Sánchez Arias	1007301067	Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón
10	Nicolás Andrés Bahamón Cedeño	1003806937	Juzgado 01 Penal Municipal de Garzón
11	Nicolás Bastidas Méndez	1004252553	Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón
12	Tania Carolina Perdomo Valderrama	1004074910	Juzgado 01 Penal Circuito de Garzón
13	Yinny Valentina Arrigui Fonseca	1007438796	Juzgado 02 Penal Circuito de Garzón

ARTICULO 2. El titular del despacho deberá comunicar a este Consejo Seccional y a la respectiva Universidad, dentro de los tres (3) días siguientes, la fecha de iniciación de la práctica por el estudiante escogido, especificando nombre, universidad, funciones y tiempo de la misma.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, Huila,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/DPR